

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Nonagésima Quinta (195ª)
Sesión Ordinaria del día 20 de enero del año 2021
Número de acta: ACT/ORD/195/01/2021

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con nueve minutos (11:09) del día veinte (20) de Enero del año dos mil veinte (2021), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Quinta (195ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<p>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:</u><ol style="list-style-type: none">1. Recurso de Revisión 395/2020, (Instituto Municipal de Cultura);2. Recurso de Revisión 555/2020, (Ayuntamiento de Saltillo);3. Recurso de Revisión 558/2020, (Universidad Autónoma de Coahuila);

4. Recurso de Revisión 563/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
5. Recurso de Revisión 568/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
6. Recurso de Revisión 573/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);

● Comisionada, Lic. Bertha Ícela Mata Ortiz:

1. Recurso de Revisión 554/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
2. Recurso de Revisión 559/2020,
(Ayuntamiento de Múzquiz);
3. Recurso de Revisión 560/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
4. Recurso de Revisión 564/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
5. Recurso de Revisión 569/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
6. Recurso de Revisión 04/2021,
(Aguas de Saltillo);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 511/2020,
(Fiscalía General de Justicia del Estado)
2. Recurso de Revisión 521/2020,
(Ayuntamiento de Sabinas);
3. Recurso de Revisión 536/2020,
(Congreso del Estado de Coahuila);
4. Recurso de Revisión 545/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
5. Recurso de Revisión 546/2020,
(Secretaría de Educación);

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

<p>1. Recurso de Revisión 552/2020, (Ayuntamiento de Saltillo);</p> <p>2. Recurso de Revisión 562/2020, (Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras);</p> <p>3. Recurso de Revisión 567/2020, (Fiscalía General de Justicia del Estado);</p> <p>4. Recurso de Revisión 570/2020, (Secretaría de Cultura);</p> <p>5. Recurso de Revisión 572/2020, (Instituto Electoral de Coahuila);</p>
<p>5.- Proyecto de resolución del Recurso de Revisión a Sobreseerse.</p> <p>1. Recurso de Revisión 557/2020. (Universidad Autónoma de Coahuila) <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>6.- Dictámenes de Cumplimiento a las Resoluciones de los Recursos de Revisión del Consejo General. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>7.- Informe Anual de Actividades del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. <i>Lic. Miguel Ángel Medina Torres. Director General.</i></p>
<p>8.- Aprobación del Presupuesto 2021 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información. <i>Lic. Miguel Ángel Medina Torres. Director General.</i></p>
<p>9.- Día Internacional de Datos Personales. <i>Lic. Miguel Ángel Medina Torres. Director General.</i></p>
<p>10.- Asuntos Generales. <i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a

la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

El Comisionado Presidente Licenciado Luis González Briseño, solicita, se excluya de este Orden del Día el punto número ocho (8), el cual trata de la Aprobación del Presupuesto dos mil veintiuno (2021) del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Esto, a efecto de poder precisar algunos puntos; mencionando que el presupuesto fue aprobado en Reunión de Trabajo del día doce (12) de enero del presente año.

El Comisionado Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, solicita se mantenga el punto número ocho (8) en el Orden del Día para que sea desahogado en la presente Sesión, ya que se autorizó en una reunión de trabajo previa del Consejo General.

En razón de lo anterior, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: O/195/01.- Se aprueba por mayoría de votos de la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y los Comisionados Licenciados Luis González Briseño y Javier Díez de Urdanivia del Valle, se excluya del orden del día, el punto número ocho (8) Aprobación del Presupuesto 2021 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, votando en contra de esta determinación el Comisionado José Manuel Jiménez y Meléndez.

Por lo anterior, se aprueba el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<p>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:</u> <p>7. Recurso de Revisión 395/2020,</p>

(Instituto Municipal de Cultura);

8. Recurso de Revisión 555/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
9. Recurso de Revisión 558/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
10. Recurso de Revisión 563/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
11. Recurso de Revisión 568/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
12. Recurso de Revisión 573/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);

● Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:

7. Recurso de Revisión 554/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
8. Recurso de Revisión 559/2020,
(Ayuntamiento de Muzquiz);
9. Recurso de Revisión 560/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
10. Recurso de Revisión 564/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
11. Recurso de Revisión 569/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
12. Recurso de Revisión 04/2021,
(Aguas de Saltillo);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urduvía del Valle:

6. Recurso de Revisión 511/2020,
(Fiscalía General de Justicia del Estado)
7. Recurso de Revisión 521/2020,
(Ayuntamiento de Sabinas);
8. Recurso de Revisión 536/2020,
(Congreso del Estado de Coahuila);
9. Recurso de Revisión 545/2020,